

Declaración Responsable del Sistema Informático de Facturación

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa española, en concreto en el artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se regulan los requisitos de los sistemas de facturación (“Real Decreto 1007/2023”), y en el artículo 15 de la Orden Ministerial HAC/1177/2024, de 17 de octubre, que desarrolla las especificaciones técnicas de dichos sistemas; ECOSTAS SMART SERVICES SL emite la presente declaración responsable exigida a los productores de software de facturación. ECOSTAS SMART SERVICES SL también se compromete a mantener y actualizar el software conforme a cualquier cambio normativo futuro que afecte a los requisitos de los sistemas de facturación, garantizando que el cumplimiento aquí certificado se extienda durante toda vida del producto.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

CULTILOGIC MODULO VeriFactu

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable.

01

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

7.0

1 1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades.

El sistema informático al que se refiere esta declaración responsable consta de los siguientes componentes de software:

Software principal:

CULTILOGIC es una solución ERP en la nube, especializada en la gestión empresarial para el sector agrícola y ganadero. Su principal finalidad es facilitar el cumplimiento de los registros obligatorios del sector, incluyendo funcionalidades como el cuaderno de campo digital. Esta solución está diseñada para ser modular y escalable, permitiendo añadir funcionalidades específicas mediante módulos adicionales.

Módulo específico de facturación:

CULTILOGIC MÓDULO VeriFactu es un componente adicional opcional de CULTILOGIC, específicamente diseñado para la gestión de la facturación electrónica conforme a la legislación vigente. Por defecto, CULTILOGIC no incluye este módulo, por lo que no es posible emitir facturas legalmente válidas sin su contratación explícita.

Componentes de integración:

CULTILOGIC MODULO VeriFactu cumple con la Ley Antifraude (Ley 11/2021) y la Ley «Crea y Crece», e incluye las funcionalidades técnicas necesarias para operar como sistema VERI*FACTU. Gracias a su integración natural con la API B2BRouter, permite:

- 1. Emisión de documentos electrónicos con códigos QR y huella digital.**
- 2. Garantía de integridad y trazabilidad de los registros.**
- 3. Transmisión automática y segura de los registros a la Agencia Tributaria Española (AEAT).**

Hardware asociado:

Al tratarse de una solución en la nube, no se requiere hardware específico por parte del usuario, más allá de un equipo informático estándar con conexión a Internet y un navegador web actualizado.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU», de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo.

Sí. CULTILOGIC MODULO VeriFactu solo ha sido desarrollado para ser utilizado como VERI*FACTU a efectos del Real Decreto 1007/2023.

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo

Sí.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

ECOSTAS SMART SERVICES SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable.

B67143420.

1.j) Dirección postal completa de contacto de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable.

Avinguda Lluís Pericot 76-84 ESC A 1er 3a 17003 Girona

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo.

28 de julio de 2025

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Girona-España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

administracio@ecostas.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

<https://www.cultilogic.com/>

2.c) Explicación detallada de cómo cumple el sistema informático a que se refiere la declaración responsable las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden.

El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, incluyendo:

o Algoritmo de huella digital SHA256

o Control de integridad entre factura y registro

o Consolidación en unidad transaccional o Control de acceso y trazabilidad o Políticas de respaldo y recuperación ante errores

A través del conector B2BRouter, CULTILOGIC MODULO VeriFactu Central se comunica con la AEAT para enviar la información de las facturas. De este modo, CULTILOGIC MODULO VeriFactu envía automáticamente las facturas de venta contabilizadas a la plataforma B2BRouter, que se encarga de la gestión con la AEAT y la entrega al cliente. CULTILOGIC MODULO VeriFactu mantiene un completo control de la trazabilidad, desde la creación de la factura electrónica tras la contabilización del documento de venta, hasta su transmisión a B2BRouter. B2BRouter, a su vez, mantiene su propio mecanismo de control para los pasos posteriores. Pueden acceder a la declaración responsable de B2BRouter a través de este enlace: [Declaración responsable B2BRouter](#).

Firmado: Enric Costas Morago

Representante Legal